



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
7ª Avenida Norte y Pasaje N° 3 Urbanización Santa Adela Casa N° 1 San Salvador.
Teléfono 2527-8700 Fax 2527-8715



VERSION PÚBLICA
ART. 30 LAIP

UAIP/OIR/0023/2019

Vista la solicitud del señor Moisés [REDACTED] Único de
Identidad número [REDACTED]
sesenta y uno guion seis quien requiere:

"Solicito fotocopia certificada de mi destitución"

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita RESUELVE: *Se hace entrega fotocopia certificada en versión Pública de destitución de REF. CDP-102016, la cual consta de dos folios útiles.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas del día uno de febrero del dos mil diecinueve.

Licda. Marlene Janet Cardona Andrade
Oficial de Información.



MJCA/ki